



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600610	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
27/03/2013	13/10/2016	29/06/21	X

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

- 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO*
- 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA*
- 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO*
- 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS*
- 5. INDICADORES DE RESULTADO*
- 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.*
- 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS*
- 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO*
- 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA*

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-cc-pp-admon-rrii/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE	Resina de la Fuente
Vicedecano de Estudios de Doctorado	José M.	Hernández Barral
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Míngo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA	Martínez López
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO/ Álvaro	Vila Priebe/ Bel Burgo De la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA/Patricia	Marcos Barceló/Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES/ Antonio	Cea D'Ancona/García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad el 15/06/2023

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. 3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento 4. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad. - Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida. 3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor. 4. Estudio sobre caso de plagio. 5. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal. - La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios. - Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.

Fortalezas	Debilidades
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

Reflexión sobre el SGIC: la complejidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tanto en su organización departamental, por el número de titulaciones que tiene, así como por el elevado número de alumnos requiere de una estructura de SGIC lo más simplificada posible y con cometidos bien definidos. Esto se logra adecuadamente con el Reglamento de funcionamiento. Los responsables se renuevan periódicamente sin perder la experiencia de los que permanecen varios cursos académicos y, de manera progresiva, han ido resolviendo con agilidad y eficiencia las quejas que se plantean. Atienden todas las quejas siguiendo un procedimiento bien definido. Sus resultados son aceptables como se puede ver en el indicador de fortalezas.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica (CA) es la responsable del Programa, tanto para su composición como para la realización de sus cometidos sigue las prescripciones de la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 incorporadas a la memoria verificada. El coordinador es catedrático de universidad con cuatro sexenios de investigación y ha dirigido 6 tesis doctorales. Los miembros de la CA han sido nombrados por la Junta de Facultad y son representativos de cada una de las cinco líneas de investigación del título. Son profesores con sexenios de investigación que tienen experiencia en la dirección de tesis doctorales. Llevan varios cursos en la CA lo que les da experiencia para enfrentar los problemas.

Concretamente la composición de la CA en el curso 2023-2024 es la misma que en el curso anterior y está integrada por:

Prof. Dr. D. Manuel Sánchez de Dios (coordinador del programa), Prof. Dr. D. David García Cantalapiedra (área de relaciones internacionales), Prof. Dr. D. Mateo Ballester (área de teoría política y coordinador adjunto del programa que actúa en funciones de secretario), Prof. Dr. D. Heriberto Cairo Carou (área de geografía política), Prof. Dra. D^a. Mercedes Cabrera Calvo Sotelo (área de historia del pensamiento, los procesos políticos y los movimientos sociales. Siglos XVII-XX), Prof. Dra. D^a. María Bustelo Ruesta (área de política y administración comparadas) D. José Miguel Hernández Barral (Vicedecano de Estudios de doctorado e investigación), los representantes de los institutos y centros en convenio con el Programa.

El coordinador y el coordinador-adjunto del Programa realizan diversas funciones: convoca y dirige las deliberaciones de la CA, realiza el acta de sus reuniones, firma la documentación resultante de sus acuerdos. Tiene el acceso al programa RAPI en el que se deja constancia de las actividades y el proyecto de investigación de cada doctorando. Supervisa la documentación de la Oficina de doctorado relativa al programa, atiende el correo electrónico del Programa: docpari@ucm.es, se mantiene en contacto permanente con el Vicedecano de Estudios de doctorado e investigación para organizar fácticamente las distintas actividades formativas, comunica con la Decana en relación con las cuestiones más relevantes del Programa, participa con voz pero sin voto en la Junta de Facultad. Le compete también la autorización oficial en nombre de la Comisión académica de toda la documentación para la tramitación de las tesis doctorales y demás trámites administrativos.

La CA es la que analiza y elabora las propuestas de reforma del Programa para su mejor funcionamiento. Es responsable de las actividades de formación y de la investigación. Entre sus competencias esta la selección de doctorandos, asignado los tutores y directores de tesis. Le compete la evaluación anual de cada proyecto de tesis doctoral. También la revisión del registro de actividades anual de cada doctorando, la valoración anual del plan de investigación de cada alumno, la supervisión de las estancias de los alumnos en otros organismos de investigación nacionales e internacionales.

En relación con las tesis doctorales a la CA le compete la nominación de los dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que deben de emitir informe sobre la tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. A la CA le compete la autorización o denegación de la tramitación de las tesis doctorales, para ello debe elaborar una propuesta justificada del tribunal de cada tesis que remite a la Comisión de doctorado de la UCM con toda la documentación correspondiente.

En el ámbito de la formación, la CA decide sobre la organización de los cursos teórico metodológicos del primer año (30 horas lectivas), los seminarios monográficos (30 horas/año) y el seminario permanente (20 horas). Revisa anualmente los contenidos de las publicaciones del Programa en la web. Acuerda sobre los cambios de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial o, al contrario, autoriza las bajas temporales y las prórrogas. También autoriza la movilidad entrante y saliente de estudiantes. Informa sobre la conveniencia de las cotutelas solicitadas y las autoriza antes de su envío a la Comisión de Doctorado de la UCM para su aprobación definitiva. En fin, la Comisión atiende las peticiones y quejas que en primera instancia puedan formular los doctorandos en relación con la dirección de las tesis doctorales o de otros asuntos.

En apoyo administrativo de la CA existe una Oficina de doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que es compartida por los tres programas existentes en la Facultad. En este curso académico ha tenido asignadas dos funcionarias D^a María Escolá y Beatriz Arroyo Cortázar. Esta Oficina dispone de un correo electrónico: gdcps@ucm.es. Desde la oficina se da la información más precisa a los estudiantes de doctorado y se realizan los tramites generales. También gestiona el archivo documental del Programa. La Oficina tiene una fuerte carga de trabajo pues lo programas que gestiona son de los que tienen más alumnos en el campo de las ciencias sociales de la UCM.

La CA se reúne periódicamente para tratar la multiplicidad de cometidos que tiene asignados. Una buena parte de ellos consisten en ir fijando los criterios y protocolos que han de seguir los doctorandos en el proceso de admisión y en el proceso formativo. Se redacta un acta de cada reunión por el coordinador de la que queda constancia en la Oficina de doctorado. En las actas queda documentado todos los acuerdos y protocolos definidos. Muchas decisiones se adoptan de forma telemática para agilizar la gestión administrativa y quedan ratificadas en las reuniones presenciales. Las 6 reuniones celebradas, los temas tratados y los acuerdos adoptados en el curso académico 2023-24 se identifican seguidamente:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
22-09-23	-Convalidación de acuerdos telemáticos - admisiones del curso 2023-24 - Fechas de los cursos teórico-metodológicos y los seminarios monográficos - Trámites: tribunales de tesis, evaluadores externos de tesis, cotutela de A. Yañez, convalidaciones de curso de la EDUCM, embargos de tesis y cambio de dedicación de alumnos	- Retribución a una profesora UCM por la docencia de un curso teórico-metodológico por razones extraordinarias. -Realización de tesis en cotutela	-Tratar de contactar con los profesores de los cursos teórico-metodológicos con mas antelación -Aconsejar que las tesis en cotutela se defiendan en España
06-10-23	-Convalidación de acuerdos telemáticos -Admisiones	- Relaciones académicas con la Universidad de Cuenca en Ecuador	- Incorporación del profesor José Astudillo de la Universidad de Cuenca para impartir un curso teórico-metodológico.

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporación de nuevos profesores -Trámites: tribunales de tesis, evaluadores externos y prorrogas 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas que presentan los alumnos rechazados 	<ul style="list-style-type: none"> Con ello se trata de ir profundizando en las relaciones establecidas en el Convenio entre ambas universidades. -Resaltar en el Programa que se publica en la web la importancia de que los candidatos contacten con profesores del programa antes de hacer la solicitud de admisión.
13-12-23	<ul style="list-style-type: none"> -Convalidación de acuerdos telemáticos -Rotación de fechas entre las líneas de investigación de los seminarios monográficos -Cambios en la dedicación de los alumnos - Causas y tipología de las bajas 	<ul style="list-style-type: none"> - La renuncia de los directores a dirigir tesis - Distribución de horarios de los semanarios monográficos 	<ul style="list-style-type: none"> - Los directores solo pueden ser sustituidos si el alumno encuentra nuevo director/a - La sesión inicial de los semanarios monográficos servirá para dar una orientación general de los mismos - Los representantes de doctorandos pueden ayudar en la organización de actividades en los momentos de las actividades formativas
22-02-24	<ul style="list-style-type: none"> -Convalidación de acuerdos telemáticos - Organización del seminario permanente y del PhDay - Reunión con el profesorado y con los representantes de alumnos - Admisión de nuevo profesorado -Asuntos de tramite: cambios de título de tesis, bajas, estancias internacionales, cambios de director, nombramiento de evaluadores externos 	<ul style="list-style-type: none"> -La coincidencia de fechas del semanario permanente y actividades de la Facultad que dificulta la disponibilidad de aulas. -Se considera necesaria una reunión con el profesorado del programa por la renovación del profesorado -El escrito de la asociación de alumnos en que se hacen peticiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para el próximo curso se reconsiderara la fecha del semanario permanente con el objeto de evitar los problemas de falta de aulas. - El coordinador convocará una reunión del profesorado si es posible antes de vacaciones de verano - Hacer una reunión con la asociación de alumnos de doctorado con participación del coordinador, del coordinador adjunto y del vicedecano que permitirá entender claramente sus peticiones.
08-04-24	<ul style="list-style-type: none"> -Convalidación de acuerdos telemáticos - Solicitud del alumno A. Cremades de no realizar las actividades formativas - Asuntos de tramite: baja temporal, mención internacional, prorrogas, evaluadores externos de tesis, convalidación de curso EDUCM 	<ul style="list-style-type: none"> - La mención internacional se ha denegado a algún alumno por la Comisión de doctorado - Reclamación de una alumna cuyo director ha renunciado - La participación de los alumnos en las actividades formativas obligatorias - Evaluadores externos de una alumna rusa. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede autorizar estancias para mención internacional en los países de procedencia de los alumnos - Los directores asumen responsabilidad de la dirección al firmar el compromiso documental - No se puede excusar a ningún alumno de participar en las actividades formativas porque son obligatorias - Al plantear candidaturas para las evaluaciones externas se ha de justificar la conveniencia del evaluador (nuevo formulario)
03-07-24	<ul style="list-style-type: none"> -Convalidación de acuerdos telemáticos - Propuesta de convenio con la Universidad de Baja California - Valoración de la evaluación negativa de una tesis de L Lavrenteva - Convocatoria de seminarios monográficos - Admisión de una alumna gazatí - Asuntos de tramite: prorrogas, bajas, cambios de título y director, embargo de tesis, y autorización 	<ul style="list-style-type: none"> -Los convenios internacionales interesan al programa -Las evaluaciones de tesis completamente negativas requieren de un informe del director/a que ratifique la posibilidad de mejorarla - Ante el problema de la guerra de Gaza hay que atender las solicitudes de admisión que se puedan plantear - Revisión de los requisitos de tesis por publicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Se identifican los campos sobre posible convenio internacional con la U. de Baja California - Se informa al profesorado de la conveniencia de que propongan cursos formativos de EDUCM - Se puede autorizar un plazo complementario para las tesis evaluadas negativamente si la dirección de la tesis lo solicita justificadamente. - Se realizará lo acordado por el órgano de gobierno de la UCM para el caso de la alumna gazatí

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

	de estancias para mención internacional - Tesis por publicaciones		- Cuando se proceda a la reforma de la memoria del programa se reconsiderará el los requisitos de las tesis por publicaciones
--	--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Reforzamiento de la internacionalización del programa - Buen equipo administrativo -La asociación de alumnos participa en las actividades del programa	- Dificultades para organizar el seminario permanente por falta de espacios en la facultad - Excesiva carga de trabajo para la coordinación que no es compensada con mayor descarga docente

Reflexión sobre el modelo de CA adoptado: La memoria verificada del programa tiene establecido un modelo de CA estructurado a partir de las 5 líneas de investigación que parece totalmente adecuado y funcional. De hecho la Comisión de verificación y re-acreditación de 2021 no la ha cuestionado. En sus reuniones periódicas y de manera telemática -cuando la urgencia es mayor- atiende todas las cuestiones que se van planteando en la gestión ordinaria, particularmente en la tramitación de lectura de tesis. El hecho de que haya coordinadores de línea que están en contacto constante con los profesores facilita el trabajo organizativo de los semanarios monográficos y la designación de evaluadores externos y tribunales de tesis. El apoyo reciente de un coordinador-adjunto permite repartir la carga de trabajo de la gestión de más de 250 alumnos matriculados. Tanto por su estructura como por su actuación se considera que es una CA muy operativa y la más adecuada para la gestión del título

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	Curso autoinforme re-acreditación 2020-21	1º curso de seguimiento 2021-22	2º curso de seguimiento 2022-23	3º curso de seguimiento 2023-24
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	7	19	75	72
IDUCM-25 N.º de sexenios	47	50	113	133
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	5	7	6	7

IDUCM-24. El incremento del número de estudiantes como consecuencia de la elevada demanda ha exigido la incorporación de nuevo profesorado. Durante varios cursos se ha procedido a incorporar nuevos profesores jóvenes mediante acuerdo de la Junta de Facultad. Muchos de ellos estaban colaborando como codirectores de tesis

El total de profesores en este curso 2023-24 es de 72. Se ha reducido el número en relación al curso pasado por jubilaciones habiéndose incorporado este curso 3 profesores con sexenio. Hay que tener en cuenta que en el conjunto se contabilizan 5 profesores ya jubilados pero que siguen activos como eméritos o dirigiendo tesis. Del conjunto de profesores que figuran en la Memoria, el 31% tiene condición de catedrático de universidad (incluido los eméritos), el 42% es titular de universidad, el 25% es contratado doctor el resto responden a otras figuras contractuales. Como no puede ser de otra manera, todos los profesores (100%) son doctores.

Los profesores se agrupan en 5 líneas de investigación: Teoría política (11 profesores), Historia del pensamiento los procesos políticos y los movimientos sociales (19 profesores), Geografía política (7 profesores), Política y administración comparadas (23 profesores) y Relaciones internacionales: dinámicas de cambio de la sociedad global (16 profesores). Todos ellos se identifican en la web del programa con su CVs, también se les cita en el “programa 2023-24” preparado para poder ser impreso en papel por los alumnos.

IDUCM-25. El número de sexenios del profesorado parece correlacionarse adecuadamente con el número de profesores. Hay un pequeño grupo de 16 profesores no tiene sexenio contabilizado. Entre ellos están los profesores jubilados que son mayoritariamente catedráticos y una titular de universidad. Evidentemente si estos se contabilizan el número total se incrementaría bastante. Esto pone en evidencia una elevada cualificación de los profesores. Hay que destacar que una parte del nuevo profesorado incluido recientemente en el programa, teniendo méritos de investigación suficientes pues tiene becas de excelencia, no puede concurrir a la solicitud de sexenios de investigación. Así son profesores ayudantes doctor o investigadores de programas de excelencia como Beatriz Galindo, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Atracción de talentos de la CAM, que tienen experiencia investigadora equivalente a la que cualifica para los sexenios de investigación.

IDUCM-35. El número de proyectos de investigación cuyo IP es PDI del Programa publicado en este curso en la web de la Facultad incrementa en uno al del curso pasado.. Sin embargo, hay que señalar que estos se concentran solo en tres líneas de investigación. Es decir, los profesores y profesoras de dos líneas no tenían ningún proyecto de investigación activo en el curso de referencia. Esto lleva a pensar que, por un lado, el programa se refuerza en su vertiente de calidad investigadora, pero por otro, hay serias dificultades para conseguir proyectos de investigación competitivos en algunas líneas y condiciona la futura reforma del programa, que puede llevar a una reducción del número de líneas de investigación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El 70% del profesorado es funcionario - Profesorado cualificado con sexenios de investigación - 100% doctores 	<ul style="list-style-type: none"> - Faltan proyectos de investigación vivos en algunas líneas de investigación del programa

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro2.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales no se admitieron a trámite 4, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos

El resto fueron 58 quejas/reclamaciones totales:

Presentadas por Estudiantes.....	55 (94,83 % del total)
Presentadas por Estudiantes de manera colectiva.....	8 (13,79 % del total)
Presentadas por PDI	3 (5,17 % del total)

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1	1	0	2

De las dos quejas una se presentó en el buzón y otra por registro. Una queja fue por la gestión administrativa y otra queja fue contra el profesorado.

La queja principal tuvo causa en una alumna conflictiva cuyo director renunció a la dirección de la tesis. La cuestión fue tratada en distintas reuniones de la Comisión Académica antes del verano, para señalar a la alumna finalmente la conveniencia de que buscara una nueva dirección, habida cuenta de que la coordinación no puede obligar a ningún profesor/a del programa a hacerse cargo de la dirección de una tesis. Es una actividad voluntaria que el director/a asume en función de su competencia sobre el objeto de la tesis. La alumna llegó a reclamar que la CA le asignara nuevo director ante el Rector, incluso trasladando la queja al Defensor Universitario. Todo acabó cuando desde la administración, de manera tardía, se envió notificación a la alumna de que no había presentado la documentación que le permitiera matricularse en el programa en el plazo establecido, por lo que se anuló su matrícula y todas sus actuaciones de queja perdieron sentido. Fue el retraso

administrativo en comprobar la documentación de los alumnos matriculados lo que permitió que esta “falsa alumna” pudiera participar durante un año en el programa como alumna normal.

Además del sistema formalizado en SGIC los alumnos y el profesorado plantean quejas ante el coordinador, el coordinador adjunto y los coordinadores de línea, que dependiendo de su gravedad e importancia son trasladadas a debate de la CA. Los profesores pueden canalizar las quejas de los alumnos. Buen ejemplo de ello es la queja que en el curso 23-24 planteó una alumna conflictiva -que luego resultó ser falsa alumna según se explica más arriba- en relación con un profesor de un semanario monográfico. Otros alumnos con el apoyo incluso de sus directores, solicitan no realizar actividades académicas porque eso les retrasa la presentación de la tesis. Hay también quejas sobre la relación entre alumno y director, que suelen acabar en cambios de dirección. También la asociación de doctorados tiene capacidad de comunicar con la CA o a través del vicedecano sus preocupaciones. Finalmente, en las reuniones de coordinación periódicas (dos al año) con los alumnos se pueden plantear, sino quejas, si sugerencias y propuestas para realizar los cambios que se consideren pertinentes.

Reflexión sobre el sistema de quejas y reclamaciones: como se ha apuntado más arriba, en el apartado 1 sobre el SGIC, a juicio de la CA el sistema es adecuado para el programa de doctorado porque hay múltiples canales y vías para plantear quejas y sugerencias. Los alumnos no han solicitado cambios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El programa no recibe quejas relevantes</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>A veces la queja solo es causada por la falta de atención rápida de la administración del centro por la sobrecarga de trabajo que tiene y no detecta los falsos alumnos que quieren aprovecharse</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	Curso autoinforme re-acreditación 2020-21	1º curso de seguimiento 2021-22	2º curso de seguimiento 2022-23	3º curso de seguimiento 2023-24
IDUCM-1	70	60	50	50

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
IDUCM-2 Número de preinscripciones	224	183	202	218
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	138	108	122	130
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	47	47	47	32
IDUCM-5 N.º de matriculados	250	257	275	252
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	44	39	41	43
IDUCM-7 Tasa de cobertura	67	78	94	92
IDUCM-8 Tasa de demanda	320	305	404	363
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	197	180	244	217
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	48	49	48	48
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	53	56	56	56
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	4	4	5	5
IDUCM-13 Tasa de Abandono	26	15	7	37
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0	0	0	0
IDUCM-16 N.º. de tesis	6	14	20	26
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	67	14	30	33
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0	0	0	0
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	33	14	15	27
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	83	71	60	53
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	2
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	39	77	53	60
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	6	17	16	13
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	5	13	14	12
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	0	2	3	3

IDUCM-1.

- Análisis evolutivo: la CA ha ido acordando una reducción del número de plazas
- Análisis causal: los objetivos de ajustar el número total de alumnos matriculados para facilitar una gestión adecuada del programa y adoptar una mejor selección de los doctorandos determinan la necesidad de la reducción. Esto está bien valorado por los alumnos según se ve en IDUCM 26. La Comisión académica debate sobre reducir el número de plazas ofertadas a 40 para ajustar la oferta números de matrículas reales.
- Análisis correlacional IDUCM: 2,3,4,5,6,8,9,10 y 11

IDUCM-2-

- Análisis evolutivo: El número de preinscripciones es elevado, aunque se observa una progresiva reducción
- Análisis causal: se puede afirmar que el programa de doctorado tiene gran atractivo
- Análisis correlacional IDUCM:1,3,4,5,8,9,10 y 11

IDUCM-3

- Análisis evolutivo: El Número de preinscripciones en 1ª opción es elevado y se observa un progresivo incremento en los últimos años
- Análisis causal: Muestra que el programa tiene gran atractivo
- Análisis correlacional IDUCM:1,2,4,5,9,10,11 y 12

IDUCM-4

- Análisis evolutivo: El número de matriculados de nuevo ingreso fue inferior al número de plazas ofertadas en los tres últimos cursos.
- Análisis causal: La reducción del número de plazas permite ajustar el programa a la demanda real de base cualitativa gracias a una mejor selección del alumnado que permite obtener un mejor resultado en IDUCM 16
- Análisis correlacional IDUCM: 1,2,5,8,10 y 11

IDUCM-5

- Análisis evolutivo: El número de matriculados es bastante elevado y está en proceso de crecimiento muy llamativo debido a la elevada matrícula del Programa en los años anteriores
- Análisis causal: Esto genera importantes dificultades de gestión, particularmente de dedicación activa a la coordinación del programa ya que hay una gran cantidad de actividades formativas obligatorias aparte de la atención personalizada que demandan muchos alumnos. Debería ampliarse la dedicación docente del coordinador y coordinador adjunto que dedica mucho más tiempo del previsto a los asuntos de gestión y dar apoyo con becario/a para las tareas complementarias como hacer seguimiento de los egresados
- Análisis correlacional IDUCM: 1,2,4,8,10,11 y 27.

IDUCM-6

- Análisis evolutivo: El porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial se ha ido elevando y supera el tercio del total; actualmente es estable. Este hecho da evidencia de la necesidad de realizar la tesis en tiempo parcial por muchos alumnos.
- Análisis causal: una explicación del incremento es que los alumnos reclaman el cambio a tiempo parcial con los años, debido a que acompañan la realización de la tesis con una actividad laboral.
- Análisis correlacional IDUCM: 1,4,17,26,30 y 31

IDUCM-7

- Análisis evolutivo: El Programa tiene una tasa de cobertura adecuada que se ha ido ajustando con el tiempo

- Análisis causal: según este indicador el número de plazas de nuevo ingreso y la reducción de oferta realizada parece adecuada
- Análisis correlacional se vincula a IDUCM: 1, 2, 3, 4 y 5

IDUCM-8

- Análisis evolutivo: La tasa de demanda del Programa es muy alta, siendo así desde el momento de su implantación, aunque se ha ido reduciendo en los últimos años
- Análisis causal: La elevada tasa de demanda es la que llevó a incrementar en casi el doble el número de plazas ofertadas desde 2015-16 que ha creado los problemas de sobrecarga en la gestión sin obtener mejores resultados en lecturas de tesis
- Análisis correlacional IDUCM: 1,2,9, 13 y 16

IDUCM-9

- Análisis evolutivo: Ha habido un incremento del número de plazas ofertadas inicialmente según hemos reseñado. Una reducción de la tasa es esperable.
- Análisis causal: la tasa de demanda en primera opción permite señalar el gran atractivo del Programa de doctorado desde su comienzo
- Análisis correlacional IDUCM: 1,2,3 y 8

IDUCM-10

- Análisis evolutivo: La tasa de extranjeros matriculados es estable a lo largo de los años
- Análisis causal: Por el elevado porcentaje de extranjeros matriculados en el Programa se puede observar el gran atractivo que tiene en el exterior, donde es considerado como un Programa de calidad. El mayor porcentaje de estudiantes extranjeros proviene de países de América Latina donde la UCM es muy conocida y está bien considerada, así como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología goza de gran reputación. Este elevado porcentaje es muestra de la internacionalización del programa.
- Análisis correlacional IDUCM: 1,4, 8, 26, 27 y 29

IDUCM-11

- Análisis evolutivo: La tasa es estable a lo largo de los años
- Análisis causal: Evidentemente hay una clara relación entre el porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades y el porcentaje de estudiantes extranjeros. Ahora bien, un porcentaje de los doctorandos extranjeros han realizado sus estudios de grado y master en la UCM. Pero el programa también atrae a estudiantes de otras universidades españolas, si bien no tenemos datos de comprobación. Es relevante que el número de estos estudiantes vaya en aumento porque demuestra que la calidad del programa es reconocida fuera de la UCM
- Análisis correlacional IDUCM: 1,4,8 y 27

IDUCM-12

- Análisis evolutivo: El porcentaje va aumentando lentamente
- Análisis causal: El porcentaje de doctorandos con beca es bajo, lo que se puede explicar por la naturaleza de los estudios de ciencias sociales. La mayoría de los estudiantes no están vinculados a proyectos de investigación ya que actualmente hay poca financiación para ellos
- Análisis correlacional IDUCM: 2,4, 8,13, 15, 16, 18, 19, 29 y 32

IDUCM-13

- Análisis evolutivo: La cifra del curso 23-24 identifica la suma de las tasas de los tres años anteriores. La tasa de abandono se ha ido reduciendo ya que, por ejemplo, en el curso académico 2020-21 en relación a los matriculados en el curso 2017-18 era del 34,3%

- Análisis causal: aunque hay que mejorar la selección de estudiantes para evitar el abandono, se ha ido progresando en ello debido a la implantación de entrevistas personales antes de la selección
- Análisis correlacional IDUCM: 5, 8, 16 y 26

IDUCM-14

- Análisis evolutivo: No hay datos en el Servicio Integrado de Datos Institucionales de la UCM para el curso analizado
- Análisis causal:
- Análisis correlacional:

IDUCM-16

- Análisis evolutivo: Se da un proceso de crecimiento con la meta de que se aproxime a la cifra al 50% de las matrículas de nuevo ingreso anuales, lo que ya ha ocurrido en el curso 2023-24. A partir del curso 2022-23 se produce un aumento esperado ya que años anteriores esto estaba condicionado por las limitaciones impuestas por la pandemia COVID.
- Análisis causal: En el curso 2023-24 se recoge "el número de titulados" que se identifican en el SIDI, es decir, que defendieron su tesis. También sabemos que en promedio los doctorandos tardan seis años en hacer la tesis. La mejora en la selección de alumnos tarda tiempo en producir resultados y se espera mantener la tasa actual.
- Análisis correlacional IDUCM: 12,17,18, 19, 20, 21, 26,28 y 32

IDUCM-17

- Análisis evolutivo: Sobre el porcentaje de tesis a tiempo parcial entre las leídas se observa una tendencia variable, aunque hay una normalización desde el curso 22-23
- Análisis causal: este número habrá de crecer, ya que la demanda de tiempo parcial crece cada curso académico porque muchos alumnos están realizando una actividad laboral al tiempo que escriben la tesis doctoral
- Análisis correlacional IDUCM: 6, 16, 26, 27, 30 y 31

IDUCM-18

- Análisis evolutivo: El porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones" es muy bajo a lo largo de los años. Aunque periódicamente se presentan estas tesis, no ha habido ninguna en el curso académico considerado
- Análisis causal: Se trata de un formato bastante desconocido entre los doctorandos, que requiere de un gran esfuerzo por las condiciones exigidas en el programa respecto de la cualificación de las revistas en que se hagan las publicaciones
- Análisis correlacional IDUCM: 16,26 y 27

IDUCM-19

- Análisis evolutivo: El Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional" es considerable, especialmente en el curso 2023-24, y los datos muestran un aumento en los últimos ejercicios
- Análisis causal: El incremento es debido a la insistencia desde la coordinación en las reuniones con los alumnos, si bien las condiciones exigidas en el programa se han restringido para impedir posibles fraudes, como el de realizar estancias en el país y ciudad donde viven los estudiantes extranjeros.
- Análisis correlacional IDUCM: 10, 15, 27 y 29

IDUCM-20

- Análisis evolutivo: El porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude" es significativo, son más de la mitad en el curso 2023-24

- Análisis causal: Hay que tener en cuenta que la evaluación de tesis doctorales tiene un elevado nivel de objetividad pues son tribunales de cinco miembros en su mayor parte procedentes de otras universidades. La reducción en relación con cursos anteriores se debe a que la CA está poniendo atención en la formación de tribunales lo más especializados posible.
- Análisis correlacional IDUCM: 16, 27 y 28

IDUCM-21

- Análisis evolutivo: Se observa un incremento
- Análisis causal: Los datos sobre el porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional muestran que han dejado de ser irrelevantes y que las actuaciones para promoverla han dado resultado. Es evidente que se trata de un procedimiento de difícil gestión
- Análisis correlacional IDUCM: 15,16, 26, 28 y 29

IDUCM-22

- Análisis evolutivo: No hay tesis defendidas con mención "Industrial"
- Análisis causal: es difícil de promover esta modalidad en el ámbito temático del programa
- Análisis correlacional IDUCM:

IDUCM-32

- Análisis evolutivo: Es difícil valorar el número de contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después de presentar la tesis). Los datos no muestran tendencia clara
- Análisis causal: Se comprueba que hay una concentración del número de contribuciones en los doctores del Programa que continúan una carrera académica o que están vinculados a institutos o centros de investigación, estos son los más prolíficos con las publicaciones. Por tanto, cabe concluir que la realización de la tesis no siempre ha estado orientada al desarrollo de una carrera de investigador. Los datos proceden del Servicio Integrado de Datos Institucionales de la UCM
- Análisis correlacional IDUCM: 26, 27, y 30

IDUCM-23

- Análisis evolutivo: El número de profesores que han dirigido tesis que se han presentado en el curso 2023-24 no es muy elevado pero es estable
- Análisis causal: Lo cierto es que muchas tesis se dirigen bajo la modalidad de codirección entre un profesor del Programa y otro de fuera del programa. También hay algunos profesores (pocos) que no llegan a dirigir tesis en la práctica porque no hay alumnos interesados en sus temas de investigación
- Análisis correlacional IDUCM: 24, 25, 28, 33 y 34

IDUCM-33

- Análisis evolutivo: Este indicador ofrece un número estable
- Análisis causal: hay profesores que tutorizan varias tesis con directores externos al programa, ahora bien, todas las tesis tienen tutor/a y director/a que son profesores del programa
- Análisis correlacional IDUCM: 23, 24 y 28

IDUCM-34

- Análisis evolutivo: Es estable a lo largo del tiempo
- Análisis causal: Este indicador pone en evidencia que el Programa tiene profesorado no adscrito al mismo dirigiendo tesis y, aunque el número no es muy elevado, muestra que hay interés de profesores externos por vincularse al programa y del programa por incorporar especialistas en la dirección de tesis doctorales. Es un objetivo del programa incorporar profesorado de otras universidades nacionales y extranjeras, para darle una mayor internacionalización. Este es uno de los objetivos de los convenios internacionales que se firman.
- Análisis correlacional IDUCM: 24, 23 y 28

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del número de plazas ofertadas a las previsiones iniciales - Gran atractivo del programa por su demanda - El número de tesis leídas alcanza la mitad del número de alumnos matriculados en el año. - Incremento de tesis en cotutela y con mención internacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducida incorporación de profesorado externo a la UCM - No se presentan tesis en formato "publicaciones" - Elevada carga de trabajo para la coordinación que no se compensa con suficiente descarga docente

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	Curso autoinforme re-acreditación 2020-21	1º curso de seguimiento 2021-22	2º curso de seguimiento 2022-23	3º curso de seguimiento 2023-24
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,9	7,9	6,3	6,6
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9	s/d	s/d	7
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8	7,5	6,3	6,7

Los datos están publicados en la web de la Facultad: <https://politicasysociologia.ucm.es/encuestas-de-satisfaccion>. En la metodología de la Comisión de Calidad para las encuestas se mide el grado de satisfacción sobre 10 puntos

IDUCM-26

En el curso 2023-24 la participación en la encuesta fue del 8% de 251 estudiantes, un porcentaje algo más bajo que otros años, lo que resta valor a la encuesta. El 15% de ellos son estudiantes que han iniciado el programa en el mismo año académico. La media de satisfacción es de 6,6 sobre 10 que ha aumentado en relación con el curso anterior y se aproxima a la de años anteriores; se puede considerar una buena valoración. Es más alta en criterios de admisión (8,3) y, en segundo lugar, en la valoración de tutor/director (8), como otros años. También se valora por encima de la media la preparación del profesorado (7,7). En estos ítems la desviación típica es pequeña lo que da una gran coincidencia en las opiniones. Todos los demás ítems como son evaluación anual, equipamientos, complementos formativos y control de la actividad formativa están bien valorados. Lo que peor se valora son el tipo de las actividades formativas (5), aunque aquí la desviación típica es mayor. Los equipamientos, la información y la orientación académica también se valoran por debajo de la media. Esto lleva a la conclusión de que la CA debe organizar con más coordinación los semanarios monográficos y el semanario permanente, que es algo que también han solicitado la asociación de estudiantes. En general los alumnos están orgullosos (7,4) de ser estudiantes de este doctorado, más que el curso pasado, y valoran con 6,4 la satisfacción con la UCM, valoración que ha bajado en relación al curso anterior. Valoran con 8,6 la realización de cursos de doctorado y con 7,6 el realizarlo en la UCM

IDUCM-27

Después de dos años sin datos, la Facultad de Ciencias políticas y Sociología ha realizado una encuesta entre los egresados del curso 2023-24. Solo han participado nueve, lo que corresponde al 41% del

total. Lo que mejor valoran es, en primer lugar, el trabajo del tutor/director, en segundo el criterio de admisión y, en tercero, el equipamiento y las infraestructuras. Estos ítems se puntúan por encima de 7. Valoran menos el control de las actividades formativas obligatorias, el procedimiento de evaluación anual, el acceso a la información y, colocan en último lugar, la orientación académica (5,4) y el tipo de actividades formativas establecidas (4,3). Esto último coincide con la información que hace llegar la asociación de estudiantes de doctorado. Por lo que la cuestión ha sido tratada en la CA y se busca dar más coherencia a las mismas.

IDUCM-28

En la evaluación por el PDI han participado 18 docentes que es un 27 % del total. El 55 % de los encuestados tiene más de 20 años de experiencia docente. Lo que significa que la valoración del profesorado más joven va adquiriendo relevancia. La satisfacción ha subido en el curso 2023-24 en relación al curso anterior aunque es inferior a cursos anteriores, si bien entonces la participación en la encuesta era menor. El profesorado evalúa mejor la carga de trabajo (7,1), actividad desempeñada (6,9). Con peor puntuación está la coordinación (6,1), la disponibilidad de recursos y materiales y la información disponible (6,3). Es una valoración similar a la del curso anterior. Las actividades formativas están aproximadamente en la situación media. De ello se deduce que es necesario una actividad de coordinación más efectiva, en el sentido de incrementar el contacto entre la CA y el profesorado. También hay que implicar más a los coordinadores de línea. Manifiestan un compromiso alto con el programa (7,9) con deseo de participar en el programa (8,3) así como recomendarlo a futuros estudiantes (7,6). Valoran como gran fortaleza el procedimiento de defensa de tesis, que han aumentado este curso y consideran que los complementos formativos deben mejorar sin quedar mal calificados.

Se incorpora la satisfacción del PAS de carácter general referida a la facultad con un 8% de participación de 68 personas. Del conjunto del PAS encuestado 50% tiene una experiencia laboral menor de 5 años y un 25% del personal es interino. La media de satisfacción es de un 7,4. Lo más valorado por el PAS es sentirse parte de un equipo de trabajo (7,8). Valoran la relación con los compañeros de trabajo en primer lugar y en segundo lugar con los alumnos. Valoran menos la comunicación con profesores, con los responsables del centro y con la gerencia. Las puntuaciones son siempre por encima de 7 puntos.

Igual que otros años la Oficina de calidad de la Facultad de CC. Políticas y Sociología ha realizado una encuesta a los agentes externos que participan en las distintas comisiones de calidad de las titulaciones con el resultado de que valoran con 10 puntos sobre 10 la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación y la Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad; mientras valoran con 9 puntos sobre 10 el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo. Esto supone una valoración excelente de las comisiones de calidad tanto en el aspecto organizativo como en el funcional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Para estudiantes la relación con el Tutor/director Para el PDI el procedimiento de defensa de las tesis Para PAS el trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor organización de las actividades formativas (semanarios monográficos y seminario permanente) - Comunicación entre PAS y profesorado

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

	Curso autoinforme re-acreditación 2020-21	1º curso de seguimiento 2021-22	2º curso de seguimiento 2022-23	3º curso de seguimiento 2023-24
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	s/d	s/d	s/d	67
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	s/d	s/d	s/d	6,4

IDUCM – 30 El curso 2023-24 es la primera vez que se tiene datos de inserción laboral de los alumnos egresados ese curso. La encuesta ha sido respondida por 9 egresados que es el 49% de ellos. Un 67 por ciento manifiestan tener trabajo y no hay más información al respecto, es decir, no se puede saber si la obtención de un trabajo responde a la obtención del título o si los estudiantes ya estaban trabajando mientras hacían la tesis, que es la hipótesis más razonable. Es de suponer que el resto de los doctores trataran de obtener un puesto de trabajo acorde a su grado de cualificación. Se precisan datos comparados con otros años

IDUCM- 31 También en este ítem es la primera vez que se tiene respuesta de los alumnos egresados y se refiere a la relación de su actividad laboral y el trabajo que desempeñan. A la encuesta realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ya apuntada en el ítem anterior, la respuesta media es de 6,4 en una escala de 10 puntos. La desviación típica de 3,4 muestra que en general hay una relación clara, si bien solo en algo más de un tercio de los casos la relación es muy estrecha. La cualificación alcanzada con el doctorado tiene evidentemente mucha importancia en estos casos. Se precisan datos comparados con otros años

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Mas de la mitad de los estudiantes de doctorado tiene un trabajo estrechamente relacionado con los estudios del programa	Mejorar la información sobre la inserción laboral de los estudiantes

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	Curso autoinforme re-acreditación 2020-21	1º curso de seguimiento 2021-22	2º curso de seguimiento 2022-23	3º curso de seguimiento 2023-24
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0	0	3	5
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	n/d	n/d	8,4	8,3

Hay poca movilidad en el programa y ha sido mínima en el periodo de pandemia por COVID-19. No están previstas actividades de movilidad específicamente asociadas a las actividades formativas. Hay un elevado porcentaje de alumnos extranjeros que lógicamente realizan movilidad para realizar actividades formativas en España que no se contabiliza. La movilidad que se considera en el indicador proviene fundamentalmente de los estudiantes que realizan una tesis con “mención internacional”, además, hay un número muy reducido de tesis en cotutela que supone que el doctorando realiza la tesis en dos universidades de distintos países al mismo tiempo. Finalmente están los estudiantes que recurren al programa Erasmus. Es muy difícil conseguir los datos de todos ellos especialmente para el programa SIDI. Los convenios internacionales para las tesis en cotutela internacional los establece y firma el vicerrectorado de relaciones internacionales.

La movilidad internacional se recuperó en el curso 2022-23 en los niveles previos a la pandemia y la expectativa es que siga creciendo. En 2023-24 no hay movilidad registrada en SIDI, sin embargo, ha habido tesis en cotutela (IDUCM-21), varios casos de movilidad por “mención internacional” autorizados por la CA y un caso de alumno EREASMUS en Turquía. En las encuestas realizadas a los estudiantes se recoge la movilidad para realización de tesis con mención internacional o simplemente para investigar en las tesis con beca de formación. Esta movilidad genera una satisfacción elevada si bien no es tanta la satisfacción con la formación recibida que queda en 6,1, como en otros cursos.

- Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los programas de movilidad han sido, primero, un convenio con la Universidad de Cuenca en Ecuador que llevó a la incorporación del prof. Astudillo a la docencia de un curso teórico metodológico en el Programa en el curso académico de referencia. En segundo lugar, se está considerando un nuevo convenio con la Universidad de Baja California de México. En tercer lugar, siendo la movilidad fundamentalmente de alumnos que buscan la mención internacional para su tesis, se ha establecido un protocolo consistente en que el alumno hace la propuesta acompañando una carta de apoyo del director/a y una carta de aceptación de la universidad receptora, en la que se indica la persona que tutoriza la estancia y la actividad que está previsto realizar. Los resultados son supervisados por el director/a de tesis. La CA recibe un informe del centro receptor una vez realizada la estancia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hay movilidad por la mención internacional satisfactoria, tesis en cotutela y programa ERASMUS	Mejorar la información sobre movilidad Los alumnos deben ser informados del programa ERASMUS de doctorado

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No constan recomendaciones específicas para el Programa en el Informe de Evaluación para la Verificación del Título.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe de re-acreditación de 14/12/2021 ha sido FAVORABLE y no ha establecido “recomendaciones de especial seguimiento”. Las recomendaciones generales del informe se vienen tratando en los distintos cursos (véase 6.5)

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- En relación con la web se ha activado el enlace a las normas de permanencia de la UCM, concretamente en relación con el SIGC se ha incluido la fecha de aprobación del reglamento y se ha escrito una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.

- En relación con la CA se ha escrito una reflexión sobre la efectividad del modelo implementado.

- Respecto del personal académico se ha especificado el número o porcentaje de doctores.
- En relación al sistema de quejas, se han indicado los cauces o vías de carácter no oficial a través de los cuales se puede recibir una queja o sugerencia y se ha escrito una reflexión sobre la idoneidad del sistema adoptado.
- Respecto de los indicadores de resultados se ha incluido el análisis correlacional, causal y evolutivo de cada uno de los indicadores.
- Respecto de los egresados se han obtenido datos adicionales a los proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad, mediante una encuesta interna o realizando un seguimiento personalizado de los egresados a través de email u otros medios.
- En movilidad se han indicado las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los programas de movilidad (establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los doctorandos) así como los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos, señalando quienes son los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos.
- En la memoria actual se comentan en el punto 6.4. las acciones de mejora tomadas en relación con los puntos débiles de la memoria 22-23.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las cuestiones planteadas como debilidades se han resuelto de la siguiente manera:

- 1.- La Oficina general de calidad trabaja en la instauración de una cultura de la calidad en el Centro que requiere tiempo, personal y recursos.
- 2.- Respecto de la organización y funcionamiento de la Comisión Académica: la Oficina de doctorado ha conseguido la evacuación a tiempo de los informes anuales; la coordinación ha elaborado un protocolo sobre mención internacional; la Comisión Académica ha solicitado CVs al profesorado
- 3.- Respecto al personal académico la Comisión Académica ha procedido a la admisión de nuevos profesores y ha dado impulso a los miembros de las líneas de investigación para la propuesta de proyectos a través de grupos de investigación UCM
- 4.-Respecto del sistema de quejas y sugerencias la Oficina General de Calidad ha tomado medidas para evitar que haya duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías, permitiendo un mayor control.
- 5.- Respecto a los indicadores de resultados: el decanato y la Oficina de calidad han hecho seguimiento de egresados y otras actividades; La Comisión académica ha procedido al imitar la matrícula a tiempo parcial en la selección de alumnos y a invitar a participar en el programa nuevo profesorado externo a la UCM
- 6.- En relación con la satisfacción de los diferentes colectivos se ha procedido a perfeccionar el sistema de información y comunicación con los alumnos, a facilitar el reconocimiento de las actividades que realizan como certificaciones o constancias y se ha llevado a cabo una mayor comunicación con la oficina de doctorado para una gestión eficiente

7.- En relación con la inserción laboral de los egresados se ha realizado una consulta a los mismos por la Comisión general de calidad de la Facultad (IDUCM 30-31)

8.- Por último, las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación, se han atendido en la medida de lo posible como se indica en el punto 6.3

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Como otros años, para atender las recomendaciones del informe de re-acreditación de 14/12/2021 citado en apartado 6.2, se han tomado las siguientes acciones:

1.- Para implantar mecanismos efectivos para incrementar el grado internacionalización del Programa se ha promovido la mención internacional y se han negociado 2 convenios con universidades latinoamericanas. A los alumnos se les orienta en las tesis en régimen de cotutela.

2.- Para realizar un seguimiento de los resultados de las tesis doctorales para disponer de información objetiva sobre los resultados del programa, desde el vicerrectorado de calidad y desde la Comisión de calidad de la Facultad se han desarrollado mecanismos de seguimiento de los doctores egresados (IDUCM-29, 30, 31 y 32)

3.- Para mejorar los datos de éxito relativos a la lectura tesis:

- En el curso 2023-24 se cumple la expectativa de aumentar significativamente el número de tesis leídas que quedó muy reducido como consecuencia de la pandemia COVID.

- Se busca facilitar a los doctorandos el acceso a los recursos en biblioteca tanto informativos como documentales de manera telemática. Al realizar las actividades formativas de noviembre de 2023 se organizaron sesiones de tipo presencial por el director de la biblioteca con esta finalidad. No se pudo hacer en junio de 2024 pro falta de medios personales en la biblioteca

- Se han promovido cursos sobre recursos bibliotecarios en ciencias sociales en las actividades formativas de la Escuela de doctorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han tomado las medidas recomendadas en los informes de seguimiento de la "agencia externa" y en las memorias anuales	Algunas medidas adoptadas como el desarrollo de la cultura de calidad y las propuestas de los convenios internacionales no se consolidan en el corto plazo

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No ha habido modificaciones del título verificado. Se han pospuesto en tanto todas las líneas de investigación no tengan proyecto de investigación vivo

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Opera con normalidad	<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	Reuniones periódicas de la Comisión General de calidad
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Se reúne regularmente	<p>-La asociación de alumnos participa en las actividades del programa</p> <p>-Buen equipo en la Oficina de doctorado</p>	Mantener el contacto con la asociación de estudiantes
Personal académico	En proceso de renovación	<p>- El 70% del profesorado es funcionario</p> <p>- Profesorado cualificado con sexenios de investigación-</p> <p>- 100% doctores</p>	Continuar con la incorporación de nuevo profesorado
Sistema de quejas y sugerencias	Está centralizado y es eficiente	<p>que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido</p>	Facilitar la comunicación entre la CA y el alumnado

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

		<p>hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El programa no recibe quejas relevantes</p>	
Indicadores de resultados	Los indicadores mejoran	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del número de plazas ofertadas a las previsiones iniciales - Gran atractivo del programa por su demanda - El número de tesis leídas en el curso alcanza a más de la mitad del número de matriculados en el año. - Incremento de tesis en cotutela y con mención internacional 	<p>Selección exigente para mantener la calidad</p> <p>Promover la cotutela y la mención internacional en las reuniones de coordinación con los doctorandos</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buen nivel de satisfacción de estudiantes y profesorado	<p>Para estudiantes la relación con el tutor/director</p> <p>Para el PDI el procedimiento de defensa de las tesis</p> <p>Para PAS el trabajo en equipo</p>	<p>Fomentar la relación director/estudiante</p> <p>Reuniones informativas de la CA con el PDI</p>
Inserción laboral	El programa de doctorado es operativo	Más de la mitad de los estudiantes de doctorado tiene un trabajo estrechamente relacionado con los estudios del programa	Incrementar en la medida de lo posible las tesis a tiempo parcial que facilitan la actividad laboral de los estudiantes
Programas de movilidad	La movilidad internacional es abierta	Hay movilidad por la mención internacional, tesis en cotutela y programa ERASMUS	Favorecer movilidad del alumnado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se tienen en cuenta para mejorar	Se han tomado las medidas recomendadas en los informes de seguimiento de la "agencia externa" y en las memorias anuales	Seguir las recomendaciones

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El programa lleva once años implantado

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

- 1.- Mejorar la intervención del SGIC
- 2.- Mejorar la planificación de la actividad formativa
- 3.- Incrementar los proyectos de investigación de algunas líneas
- 4.- Mejorar la información de la Oficina de calidad sobre todas las quejas formales e informales
- 5.- Mejorar los indicadores de incorporación de profesorado externo a la UCM y tesis en formato "publicaciones"
- 6.- Mejorar la comunicación entre el PAS y el profesorado
- 7.- Mejorar la información de inserción laboral de los alumnos
- 8.- Mejorar la información sobre movilidad de los alumnos

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mejorar la intervención del SGIC	Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación. Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.	Recibir información de los responsables de titulación sobre problemas concretos		Comisión General de Calidad		En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Mejorar la planificación de la actividad formativa	- Hay dificultades para organizar el seminario permanente por falta de espacios en la facultad - Se da una excesiva carga de trabajo para la coordinación que no es compensada con mayor descarga docente	-Modificar las fechas de las actividades formativas -Pedir mayor descarga docente	IDUCM 26	Comisión académica	24/09/2024	En proceso
Personal Académico	Incrementar los proyectos de investigación por línea	Faltan proyectos de investigación vivos en algunas líneas de investigación	Promover propuestas de proyectos desde las líneas de investigación	IDUCM 35	Profesorado Comisión académica		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Mejorar la información de la Oficina de calidad sobre todas las quejas formales e informales	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías. La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso. En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente. En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación	Mejorar la comunicación de la Oficina de calidad y responsables de las titulaciones		Oficina de calidad y Coordinador		En proceso

Memoria Anual de Seguimiento
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

		<p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>A veces la queja solo es causada por la falta de atención rápida de la administración del centro por la sobrecarga de trabajo que tiene y no detecta los falsos alumnos que quieren aprovecharse</p>					
Indicadores de resultados	<p>-Reducida incorporación de profesorado externo a la UCM</p> <p>- Pocas tesis en formato “publicaciones”</p>	<p>- Se ha identificado una reducida incorporación de profesorado externo a la UCM</p> <p>- Se presentan muy pocas tesis en formato “publicaciones”</p> <p>-La carga de trabajo de la coordinación de un programa de 252 alumnos no se compensa con suficiente descarga docente</p>	<p>-Solicitar la colaboración de profesorado externo</p> <p>- Informar a los nuevos alumnos de la tesis “por publicaciones”</p>	IDUCM 18 y 24	Comisión académica, Coordinador y Coordinador adjunto	24/09/2024	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejorar la comunicación entre el PAS y el profesorado	<p>- Las fechas de las actividades formativas (semanarios monográficos y seminario permanente) deben ser comunicadas con bastante antelación</p> <p>- El PTGAS destaca falta de la comunicación con el profesorado</p>	Dar cuenta al profesorado de la reseña del PAS	IDUCM 26 y 28	Comisión académica	Parte el 24/09/24	En proceso
Inserción laboral	Mejorar la información	La información sobre la inserción laboral de los estudiantes es incipiente y se deben tener más datos contrastables	Destacar la importancia de las encuestas sobre inserción laboral	IDUCM 30 y 31	Oficina de calidad y Vicedecano de Estudios de Doctorado		En proceso
Programas de movilidad	Mejorar la información para los alumnos	Hay poca movilidad internacional y el programa ERASMUS de doctorado es muy desconocido	Informar a los alumnos en las reuniones de coordinación	IDUCM 15 y 29	Coordinador y Coordinador adjunto		En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Las recomendaciones tardan en dar resultados	Algunas medidas adoptadas como el desarrollo de la cultura de calidad y las propuestas de los convenios internacionales no se consolidan en el corto plazo	Aplicar la medidas cuando corresponde		Comisión académica y Coordinador		En proceso

